

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

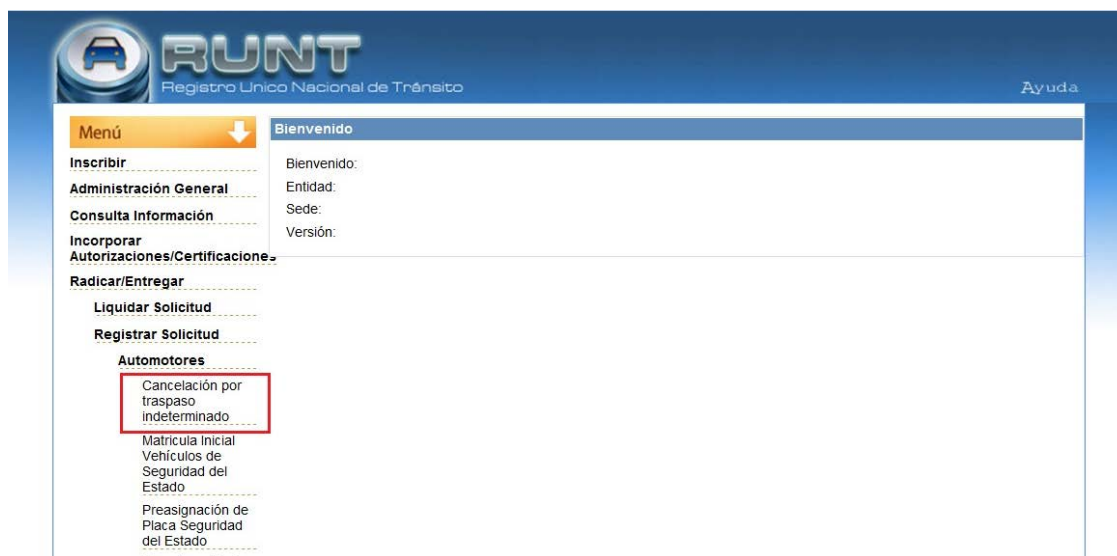
Funcionalidad Cancelación de Matrícula por Traspaso a Indeterminado

Comunicado 038- abril 20 de 2018

La Concesión RUNT se permite informar que se agregó la funcionalidad denominada **Cancelación por traspaso indeterminado** en el aplicativo HQ-RUNT, la cual permite cancelar la matrícula de un automotor que ha sido objeto de Traspaso a Indeterminado y que ha cumplido el tiempo establecido en la normatividad vigente.

Previo a la cancelación de la matrícula del vehículo por traspaso a persona indeterminada, el Organismo de Tránsito debe cargar el acto administrativo en el aplicativo HQ-RUNT, mediante la funcionalidad **Registrar acto administrativo tutela**.

Esta funcionalidad se encuentra activa para los usuarios autorizados por el Organismo de Tránsito, que cuentan con la funcionalidad **Asociar FTH**. La opción está ubicada en el menú principal Radicar/Entregar– Registrar Solicitud – Automotores – Cancelación por traspaso indeterminado, como se muestra en la siguiente imagen:



A través de la página web www.runt.com.co / Organismos de Tránsito / Instructivos y Manuales, puede consultar el instructivo RUNT.I.399 que le guiará en este proceso.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221



Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**